REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
OBLIGACION PRESUPUESTAL

ora de Impresión: 3:25:56p. m.
Pagina 1 de 1

NUMERO: 3706
FECHA: 11/08/2021

A FAVOR DE: 900935743 TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT S.A.S

CONCEPTO: PAGO DEL ACTA NRO, 1 DEL CONTRATO 185 DEL 2021 ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS MINIMOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE, EN EL BARRIO MARIANITO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.-

VALOR: (ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS Y 00 / 100 PESOS M/L.) **VALOR:** **11,728,700.00**

COMPROMISO: 2624 **CUENTA X PAGAR:** 85753

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2320202005000000004002014	ECB Estudios de pre inversión e inversión	11,728,700.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240102015	Asignación bienes y servicios		10,018,676.00
243603003	Elaboración de diseños Artículo 1.2.4.10.4. Dcto 1625/2016		591,363.00
243625006	Impuesto a las ventas retenido por consignar- IVA en servicios		280,898.00
410508006	Industria y comercio en compras		98,560.00
410576001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%		394,242.00
410576002	Estampilla procultura 1%		98,560.00
411001007	Tasa Prodeporte y recreación 2.5%		246,401.00
550706005	Asignación de bienes y servicios- Desarrollo Comunitario	11,728,700.00	

ORDENADOR

TESORERO

BENEFICIARIO. CEDULA O NIT

(B-2086)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL **"JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO"** Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	**ACTA DE AVAL Y SUPERVISIÓN**		CÓDIGO: VERSIÓN: 0

ACTA Nº 01

CONTRATISTA: TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT S.A.S.	***Nº CONTRATO DE CONSULTORIA: 185-2021***
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	***SUPERVISOR: EDUARDO ARANGO TAMAYO***

OBJETO DEL CONTRATO: Elaboración de estudios técnicos minimos necesarios para la presentación dl proyecto Sacúdete al Parque en el barrio Marianito del municipio de San Pedro de los Milagros.

		CDP	***R.P***	
VALOR INICIAL	**$ 11.728.700**	***412***	***2624***	***PLAZO INICIAL: 30 DÍAS***
				PLAZO TOTAL: 30 DÍAS
TOTAL CDP	**$ 11.728.700,00**			

FUENTE DE FINANCIACION	***RESUMIDO RUBRO***	***VALOR***	***V. Otrosi 001***	***TOTAL***	***% financiación***
ECB ESTUDIOS DE PRE INVERSIÒN E INVERSIÓN	2305	$ 11.728.700		$ 11.728.700	100,00%
TOTALES		**$ 11.728.700**		**$ 11.728.700**	**100,00%**

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial CERTIFICA que el Contratista cumplió a cabalidad con los actividades relacionadas en el informe que hace parte del presente aval.

FUENTE DE FINANCIACION	***RESUMIDO RUBRO***	***Cuenta de Cobro***	***Vrl. Glozado***	***Vrl. Avalado***	***% Ejecutado***
ECB ESTUDIOS DE PRE INVERSIÒN E INVERSIÓN	2305	$ 11.728.700,00		**$ 11.728.700**	100,00%
TOTALES		**$ 11.728.700,00**		**$ 11.728.700**	**100,00%**

RECURSOS QUE QUEDAN POR EJECUTAR

ECB ESTUDIOS DE PRE INVERSIÒN E INVERSIÓN	***RESUMIDO RUBRO***	***QUEDA***	***Glozado***	***Avalado***	***% No Ejecutado***
CONSTRUCCION ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS	2305	$ 0	$ 0	***$ 11.728.700***	***0,00%***
TOTALES		**$ 0**	**$ 0,00**	**$ 11.728.700**	**0,00%**

Por lo anterior se autoriza reconocer la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS M.L ($11.728.700)** correspondientes a la factura electrónica de venta Nº TAH6 del 30 de julio de 2021.

Total parcial ejecutado	$ 11.728.700,00
Porcentaje de ejecución	100,00%
Total parcial no ejecutado	$ 0,00
Porcentaje parcial no ejecutado	0,00%

P124
550706005
243603003
243625006

Informe de interventoria:

Objetivo: Analizar, verificar y evaluar las actividades realizadas durante el periodo facturado.

Hallazgos: Se anexa factura electrónica de venta Nº TAH6 del 30 de julio de 2021, registro presupuestal, pago de seguridad social, copia del contrato, acta de inicio, rut, cedula del representante legal

Nota: Contrato publicado en el SECOP II

MUNICIPIO SAN PEDRO
DE LOS MILAGROS
SECRETARIA DE HACIENDA

2021 AGO. 10

Hora: 5:05 PM
RECIBIDO

EDUARDO ARANGO TAMAYO
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Fecha: 09-Ago-2021

Nº TRD: 300-10-08

TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT SAS

NIT. 900935743-1
Teléfono : 3015954853
CL 72 A 91 B 61 IN C 8 20 MEDELLIN
No somos Autorretenedores IVA
Somos responsables del IVA
IMPUESTO SOBRE LAS V

taller de arquitectura y hábitat

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA TAH6

SEÑOR(ES):	MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	**NIT:**	890983922-2	**FECHA DE FACTURA** DIA 30	MES 07	AÑO 2021	**FECHA DE VENCIMIENTO** DIA 30	MES 07	AÑO 2021
DIRECCION:	CR 49A 49 36	**TEL.:**	31179543	**HORA:** 3:33:18 p. m					
CIUDAD:	SAN PEDRO DE LO	**CEL.:**	3117954329	**F. VALIDACION:** 2021-07-30T15:33:35.6745784Z					
ORDEN DE C:		**REMISIÓN:**		**D. REF.:**			CONDICIONES DE PAGO: **CONTADO** 0 días		
TRANSPORTADOR:				**PEDIDO:**			**VENDEDOR:** VENDEDOR EMPRESA		

CUFE: 290df349dffa0f49b9b4a29d96225a43bb11405ea4909590f644aa8cbeb5bb9e1037d438579335d5f539b81d47c4aff9

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
101	ESTUDIOS TECNICOS SACUDETE AL PARQUE CONTRATO No 185-2021	1.00	9,856,050.00			9,856,050.00

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [X] EFECTIVO [] TARJETA DÉBITO [] TARJETA CRÉDITO [] CHEQUE [] BONOS [] OTROS []

SON ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS**********

OBSERVACIONES:

VALOR BRUTO	9,856,050.00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	9,856,050.00
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	1,872,649.50
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	11,728,699.50

RESOLUCION DIAN Nro. 18764008967777 FECHA 17/12/2020 FECHA FINAL 17/12/2021 AUTORIZA RANGO TAH1 AL TAH500

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio. #13\n%%ENCABEZADO.DatosSoftwarePT%%

Elaborado, impreso yenviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14712909901

(415)7707212489984(8020) 000001471290990 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 5 7 4 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 72 A 91 B 61 UN CLARO DE ROBLEDALES IN C 8 201

42. Correo electrónico tah.arquitectura@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 9 5 4 8 5 3	3 5 7 5 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 2 0 0 8 3 1	4 1 1 2	2 0 1 6 0 1 2 4	4 3 9 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐ 61. Fecha 2020 - 09 - 24 / 15 : 08: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO VEGA GIANA CAROLINA
985. Cargo Gestor I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14712909901

(415)7707212489984(8020) **000001471290990 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 5 7 4 3	1	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		5
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 2 4	2 0 2 0 0 6 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 0 9	2 0 2 0 0 8 3 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 5 6 5 5 0	6 7 8 7 3 6
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	5 2	0 2 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 1 2 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 2 0 9		-
2	8 1	2 0 1 6 0 1 2 4		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14712909901

(415)7707212489984(8020) **000001471290990 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 5 7 4 3	1	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 5 6 3 8 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	LONDOÑO	JUAN	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 9 2 7 7 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRANDA	CORTES	ALVARO	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14712909901

(415)7707212489984(8020) **000001471290990 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 5 7 4 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de cons 7 1 1 0	
162. Nombre del establecimiento: TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT SAS		
163. Departamento: Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1	
165. Dirección: CL 72 A 91 B 61 IN C 8 AP 201		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 5 6 5 5 1	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 6 0 2 0 2	
168. Teléfono: 3 0 1 5 9 5 4 8 5 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

3.563.889

NUMERO

FLOREZ LONDOÑO

APELLIDOS

JUAN FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1980

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

22-ENE-1999 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0300100-22141752-M-0003563889-20071001 01579 07273A 02 189707814

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/06/2021 - 5:48:06 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021388730 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbbkdhfcakkphcka

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900935743-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-678736-12
Fecha de matrícula:	31 de Agosto de 2020
Último año renovado:	2021
Fecha de renovación:	05 de Abril de 2021
Grupo NIIF:	4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 72 A 91 B 61Unidad claro de robledales, Interior C8 201
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	tah.arquitectura@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3575212
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 72 A 91 B 61 INC 8 201
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	tah.arquitectura@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	8350051
Teléfono para notificación 2:	3015954853
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 24 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) inicialmente en la cámara de comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño el 09 de febrero de 2016 y posteriormente en esta cámara de comercio el 31 de agosto de 2020 bajo el número 19349 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

CONSTRUCTORA O&S S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta número 5 del 01 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) inicialmente en la cámara de comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño el 27 de agosto de 2020 y posteriormente en esta cámara de comercio el 31 de agosto de 2020 bajo el número 19349 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual y entre otras reformas la sociedad cambia su domicilio principal del Municipio de Anorí a Medellín, y reforma su razón social y adiciona sigla a su denominación así:

TALLER DE ARQUITECTURA Y HÁBITAT SAS
Sigla: TAH ARQUITECTURA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de: Diseños Arquitectónicos, para construcciones civiles, comerciales y de infraestructura, También podrá realizar construcciones Civiles y Comerciales de todo tipo; Adicionalmente tendrá la capacidad de realizar interventorías y auditorias para diseños y construcción.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: La sociedad no podrá constituir en garante de obligaciones de terceros ni firmar títulos de contenido crediticio, ni personales o de participación, ni títulos valores representativos de mercancías, y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas no tendrán valor alguno y debe responder el patrimonio de quien lo comprometió.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representante Legal, de libre nombramiento y remoción de la Asamblea General de Accionistas y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales, estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. A su vez tendrá un suplente el cual lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas y tendrá las mismas atribuciones y facultades del Representante Legal Principal. Todos los funcionario y empleados de la sociedad, con excepción de los nombramientos por la asamblea general, estarán subordinados a el y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGA

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo contemplado lo

contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial las siguientes:

1) Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc.

2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: adquirir, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, Novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria, recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase.

4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.

5) Presentar a los accionistas en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales.

6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio.

7) Designar, promover y remover el personal administrativo de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso.

8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones de cualquier carácter.

9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

límites señalados en estos estatutos.

10) Cuidar la recaudación e inversión de los Fondos de la Empresa.

11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.

12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General.

PARÁGRAFO: El Representante Legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato que no supere los 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes a partir de ese monto requerirá autorización de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN FERNANDO FLOREZ LONDOÑO DESIGNACION	3.563.889

Por acta número 5 del 01 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) inicialmente en la cámara de comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño el 27 de agosto de 2020 y posteriormente en esta cámara de comercio el 31 de agosto de 2020 bajo el número 19349 del libro IX del registro mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ALVARO DE JESUS GRANDA CORTES DESIGNACION	70.927.733

Por documento privado del 24 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) inicialmente en la cámara de comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño el 09 de febrero de 2016 y posteriormente en esta cámara de comercio el 31 de agosto de 2020 bajo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

el número 19349 del libro IX del registro mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	01/06/2020	Asamblea	019349	31/08/2020	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4111
Actividad secundaria código CIIU: 4112
Otras actividades código CIIU: 4390, 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0021388730 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbbkdhfcakkphcka

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $104,666,236.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4111

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 185 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y LA EMPRESA TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT S.A.S.

Entre los suscritos **GUSTAVO LEON ZAPATA BARRIENTOS**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 70.193.284, expedida en San Pedro de los Milagros quien actúa en calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de San Pedro de los Milagros, debidamente posesionado según acta expedida el 31 de diciembre de 2019, por la Notaría del Circulo de San Pedro – Belmira, con facultades para contratar de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, Leyes 136 de 1994 y Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes en la materia quien en adelante se denominará el **MUNICIPIO** y de la otra parte el señor **JUAN FERNANDO FLOREZ LONDOÑO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **3.563.889,** Representante Legal de la empresa **TALLER DE ARQUITECURA Y HABITAT S.A.S.** identificada con NIT N°. 900.935.743-1, de otra parte, que en adelante se denomina **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente contrato de consultoría, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE, EN EL BARRIO MARIANITO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS. **Alcance del objeto:** El objeto de este contrato comprende: El contratista en cumplimiento del contrato deberá garantizar la elaboración de la entrega: **1). Registro fotográfico:** Fotografías a color, con texto descriptivo claro, del estado actual del predio en el que se va a implantar el proyecto, en el cual se muestre: el predio, vías de acceso con nomenclatura, entorno (contexto inmediato urbano), puntos de posible conectividad a servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado y Energía Eléctrica). Este registro fotográfico debe ser firmado por secretario de planeación y por el representante legal de entidad solicitante. El registro fotográfico deberá realizarse bajo la siguiente metodología: **a).** Identificando los cuatro vértices de la poligonal. **b)**. Demarcar con cinta de señalización amarilla y con ayuda de estacas, el predio propuesto para la construcción del proyecto. **c).** Realizar el registro de tal forma que se visualice la totalidad del área demarcada. **d).** Anexar imagen a color y/o fotografía aérea del predio y su entorno, señalando el predio postulado para el proyecto y las vías inmediatas con nomenclatura. (pueden ser imágenes de las herramientas de geolocalización). **NOTA 1:** Si en el predio se observan individuos arbóreos, se debe presentar un certificado expedido por la entidad competente (Corporación Autónoma Regional), indicando que en caso de que se ejecute el proyecto, es viable la expedición del permiso de aprovechamiento forestal. **2). Plano de localización y Plano del Predio:** Se debe elaborar y generar: **a).** Plano de localización General impreso del predio en el municipio (escala 1:1000) que permita ver el contexto urbano del predio donde se construirá el proyecto o ver la cercanía del mismo a la cabecera del municipio y centros poblados. Debe contener: norte, vías con nomenclatura, cuadro de convenciones y áreas. **b).** El plano del predio (escala 1:250), debidamente firmado por el responsable, en el cual se debe indicar los linderos del predio (con sus dimensiones), demarcar el área de implantación con sus respectivas dimensiones, vías colindantes con nomenclatura, construcciones existentes (si las hay). Incluir afectaciones de norma (línea de paramento del predio, andenes, aislamientos, retrocesos.) Cuadro de áreas y convenciones. Ubicar en el plano los puntos de posible conectividad a servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado y Energía Eléctrica). **NOTA 1:** En predios de mayor extensión, se debe ubicar en un plano independiente el predio con la

localización del área destinada al proyecto. **NOTA 2:** Los planos deben estar rotulados, indicando la ubicación y/o dirección actual y firmados por el profesional responsable. **a).** Levantamiento topográfico del predio. **b).** Se solicita elaborar y anexar: **1).** Planos de levantamiento topográfico (planta y cortes) a escala 1:250 del área puntual de intervención donde se va a realizar el proyecto, indicando curvas de nivel (mayores y menores) a una separación adecuada entre curvas y numeradas se recomienda que se relacione cada 1m o cada 0.50m y en la planta del predio a una separación adecuada.; dimensiones, cuadro de áreas y coordenadas, incluir los elementos existentes y convenciones legibles. **2).** Indicar en planta los 4 cortes (2 longitudinales y 2 transversales), realizar los perfiles correspondientes por la mayor pendiente del terreno, en los cuales se evidencie la vía de acceso principal; tener en cuenta que la pendiente máxima permitida es 5%. Los planos deben estar rotulados, indicando ubicación del proyecto, área, dirección actualizada y firmados por el profesional responsable, del cual se debe anexar copia de la matricula profesional. **PRODUCTOS QUE DEBE ENTREGAR AL MUNICIPIO.**

ACTIVIDAD
REGISTRO FOTOGRÁFICO
REGISTRO FOTOGRÁFICO AÉREO
REALIZACIÓN VIDEO
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEORREFERENCIADO
PLANIMETRÍA

SEGUNDA: RUBRO PRESUPUESTAL. El Municipio de San Pedro atenderá el pago del valor del presente contrato mediante disponibilidad presupuestal N°:412 del 09 de marzo de 2021 Rubro: 232020200500000000004002, Programa: ECB Estudios de pre inversión e inversión. **TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO**: El presente contrato asciende a la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($11.728.700),** se harán los pagos mediante acta de avance, previa presentación de la cuenta de cobro o factura y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. **CUARTA. PLAZO**. El objeto contractual se desarrollará en cinco (05) días calendario, a partir del acta de inicio. **QUINTA. PERFECCIONAMIENTO.** Se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes. **SEXTA. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**. Será por cuenta del contratista, el cumplimiento de todas las obligaciones que se generen en el desarrollo del presente contrato por concepto de salarios y prestaciones sociales. **SEPTIMA**: **GARANTÍAS.** De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.4, no exigirá garantías. **PARAGRAFO**: **CLÁUSULA DE INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista al Municipio **OCTAVA. DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN.** La supervisión del contrato será ejercida por el Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de San Pedro de los Milagros. **NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** La liquidación del contrato será efectuada por el Municipio de San Pedro de los Milagros, dentro del término legal al recibo a entera satisfacción del insumo de los bienes detallados de la consultoría anteriormente, por parte de la supervisión. **DÉCIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integrante del presente contrato los documentos que fueron aportados en la propuesta y el registro presupuestal. **DÉCIMA PRIMERA. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** El presente contrato queda sometido a lo dispuesto por los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, sobre terminación,

interpretación, modificación unilateral, caducidad, etc. **DÉCIMA SEGUNDA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA POR INCUMPLIMIENTO:** En caso de incumplimiento de las obligaciones por causas imputables al **CONTRATISTA, EL CONTRATANTE** podrá imponerle multas hasta por un valor equivalente al 3% del valor del presente contrato, las cuales sumadas no podrán exceder el 10% del valor total del contrato. **DÉCIMA TERCERA. CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.** Es obligación del contratista garantizar y demostrar el cumplimiento de sus obligaciones frente al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES, lo que deberá acreditar mediante la entrega de los respectivos soportes de pago, los cuales hará llegar al archivo administrativo del municipio y formará parte del presente contrato. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas diarias equivalentes al 0.5% del valor del contrato, hasta tanto se de el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. Cuando durante la ejecución de este contrato o la fecha de su liquidación se observe la persistencia de este incumplimiento, por cuatro (4) meses, la entidad dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa consignada en este contrato. **DECIMA CUARTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidad consagradas en la Constitución y la ley. **DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO.** Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija como domicilio el Municipio de San Pedro de los Milagros.

Para constancia se firma en San Pedro de los Milagros a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

GUSTAVO LEON ZAPATA BARRIENTOS
Alcalde

JUAN FERNANDO FLOREZ LONDOÑO
Contratista RL.

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Esp. Ledienid Patiño Maya Asesora Contractual		15-Jul-2021
Revisó	Esp. Ledienid Patiño Maya Asesora Contractual		15-Jul-2021
Aprobó	Esp. Gustavo León Zapata Barrientos Alcalde		15-Jul-2021

Nº TRD: 300-10-08

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 2624

Fecha: 14/07/2021

Dependencia: PLANEACION

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 11.728.700,00

(ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VAL
412	23202020050000000040020	ECB Estudios de pre inversión e inversión	PLANEACION	11,728,700.

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2021

A favor de: 900935743 TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT S.A.S

Por concepto de: ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS MINIMOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE, EN EL BARRIO MARIANITO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.-

JEFE DE PRESUPUESTO

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE CONSULTORIA Nº: 185 de 2021

OBJETO DEL CONTRATO: Elaboración de estudios técnicos minimos necesarios para la presentación dl proyecto Sacúdete al Parque en el barrio Marianito del municipio de San Pedro de los Milagros.

CONTRATISTA: TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT S.A.S.

VALOR CONTRATO: ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($11.728.700)

PLAZO: CINCO (05) DÍAS.

En el Municipio de San Pedro de los Milagros, el día 22 de julio del año 2021, nos reunimos el **INGENIERO EDUARDO ARANGO TAMAYO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.322.659, Secretario de Planeaciòn y Desarrollo Territorial y el señor **JUAN FERNANDO FLOREZ LONDOÑO** identificado con cédula de ciudadanía número 3.563.889, Representante Legal de **TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT S.A.S.** con NIT. 900.935.743-1 contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio para dar cumplimiento al objeto inherente al Contrato de Consultoria Nº 185 del año 2021, toda vez que la totalidad de los documentos requeridos para la legalización están completos.

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2021.

ING. EDUARDO ARANGO TAMAYO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor

JUAN FERNANDO FLOREZ LONDOÑO
Representante Legal - Contratista

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	*FECHA*
Elaboró	Tnlgo. Luz Viviana Arboleda Bedoya Auxiliar Administrativa Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial		22-Jul-2021
Revisó	Esp. Eduardo Arango Tamayo Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		22-Jul-2021
Aprobó	Esp. Eduardo Arango Tamayo Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		22-Jul-2021

Nº TRD: 300-10-01

Información general

Información general

Número del proceso MC-CON-027-2021

Nombre ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE, EN EL BARRIO MARIANITO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Descripción ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE, EN EL BARRIO MARIANITO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Comprador: MSPM

Relacionar con otro proceso ☐Sí ☑No

ID técnico CO1.BDOS.2079119

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 81101502 - Dibujo técnico

Lista adicional de códigos UNSPSC
81101508 - Ingeniería arquitectónica
81151603 - Fotogrametría
82131601 - Servicios de fotografía aérea
82141503 - Fotocomposición
81101512 - Servicios de sistemas de información geográfica (sig)

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑Sí ☐No

PAA 2021

Misión y visión: "Visión El municipio de San Pedro al año 2024 será reconocido por la calidad en los servicios de educación y de salud, por el fomento a la vivienda y el medio ambiente, apoyo a la gestión de la actividad agropecuaria, a los proyectos eco turísticos, respetuoso del medio ambiente capaz de generar oportunidades para el establecimiento y retención de su población mediante el suministro de bienes y servicios. Al finalizar el año 2024, seremos un municipio competitivo y solidario, integrado a nivel regional, departamental y nacional; con ciudadanos comprometidos con su desarrollo económico, social, turístico, cultural y ambiental, aprovechando la posición geográfica estratégica de su territorio, la vocación agropecuaria de su población, además de su recurso humano. Misión Nuestro actuar estará enmarcado dentro de los principios de eficiencia, eficacia, modernización de la gestión pública y el buen servicio a la ciudadanía, defendiendo los intereses de la comunidad con honestidad, objetividad, imparcialidad, austeridad y cercanía a la comunidad. Practicaremos la transparencia y la fomentaremos en todos los niveles de la administración, respetaremos y haremos respetar los derechos humanos, fomentaremos los valores cívicos y estimularemos la participación de la ciudadanía en todas las decisiones que los afecten.

Límite de contratación Mínima Cuantía: 25.438.728 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación	
81101502 81101508 81101512 81151603 82131601 82141503	ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS MINIMOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO SACUDETE AL PA...	Mínima cuantía	Recursos propios	11.966.937 COP	Secretaría de Planeación	Ver

Información del contrato

Tipo Consultoría

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato 5 Días

Fecha de terminación del contrato 7 días de tiempo transcurrido *(16/07/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☑Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo Mínima Cuantía Secretaría de Planeación / 7/07/2021 11:01 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

⚠ **advertencia: usted no es parte del equipo seleccionado y no cuenta con el permiso para ejecutar ninguna cambio a este proceso. Warning:**

Flujo de aprobación

Aprobar publicación del proceso	Aprobar modificaciones	Adjudicación
Paso 1 - Sin Orden - (1)	**Paso 1 - Sin Orden - (1)**	**Paso 1 - Sin Orden - (1)**
Aprobar Publicación del Proceso Mínima Cuantía Sec-Planeación Eduardo Arango Tamayo	Aprobación Modificaciones del Proceso Mínima Cuantía Sec-Planeación Eduardo Arango Tamayo	Adjudicación del Proceso Mínima Cuantía Sec-Planeación Eduardo Arango Tamayo
Aprobar Jurícamente la ublicación del Proceso Mínima Cuantía Sec-Planeación Ledienid Patiño Maya	Aprobación Jurídica Modificaciones del Proceso Mínima Cuantía Sec- Ledienid Patiño	Adjudicación Jurídica del Proceso Mínima Cuantía Sec-Planeación Ledienid Patiño Maya

Planeación	Maya	Adjudicación del Proceso Mínima Cuantía Sec-Planeación	Gustavo León Zapata Barrientos

Enviar el contrato de la consulta

Paso 1 - Sin Orden - (1)

Enviar el Contrato de la Consulta Sec-Planeación	Eduardo Arango Tamayo
Revisar Jurídicamente el Contrato de la Consulta Sec-Planeación	Ledienid Patiño Maya

Aprobar el contrato de la consulta

Paso 1 - Sin Orden - (1)

Aprobar Jurídicamente el Contrato de la Consulta Sec-Planeación	Ledienid Patiño Maya
Aprobar el Contrato de la Consulta Sec-Planeación	Gustavo León Zapata Barrientos

Aprobar la modificación del contrato

Paso 1 - Sin Orden - (1)

Aprobar Modificación del Contrato Mínima Cuantía Sec-Planeación	Eduardo Arango Tamayo
Aprobar Jurídicamente la Modificación del Contrato Sec-Planeación	Ledienid Patiño Maya
Aprobar la Modificación del Contrato Sec-Planeación	Gustavo León Zapata Barrientos

Aprobar garantía

Paso 1 - Sin Orden - (1)

Aprobar Garantía Mínima Cuantía Sec-Planeación	Ledienid Patiño Maya
Aprobar Garantía Mínima Cuantía Sec-Planeación	Eduardo Arango Tamayo

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.2137461

Documentos Tipo

Documentos Tipo ☐Sí ☑No * Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	16 días de tiempo transcurrido *(7/07/2021 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	16 días de tiempo transcurrido *(7/07/2021 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	15 días de tiempo transcurrido *(8/07/2021 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	15 días de tiempo transcurrido *(8/07/2021 2:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	11 días de tiempo transcurrido *(12/07/2021 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11 días de tiempo transcurrido *(12/07/2021 2:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	10 días de tiempo transcurrido *(13/07/2021 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	9 días de tiempo transcurrido *(14/07/2021 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	8 días de tiempo transcurrido *(14/07/2021 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	8 días de tiempo transcurrido *(14/07/2021 3:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	30 Días

Lotes

Definir lotes ☐Sí ☑No *

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No *

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No *

Plan de Pagos:

	Pago	% de facturación prevista
☐	Pago 001	100
		Total: 100%

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No *

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☐ Sí ☑ No

Precios

Valor estimado 11.966.937,00 COP

Utilice la lista de precios ☐

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	11.966.937
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Valor total	11.966.937

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	412	CDP	No validado	11.966.937 COP	11.966.937 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 11.966.937 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ☐ Sí ☑ No

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 PRECIO DE LOS ESTUDIOS — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXE PRESUPUESTO DETALLADO SEGUN INSUMOS A ENTREGAR ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81101508	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE, EN EL BARRIO MARIANITO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	1,00	VG	11.966.937,00		

1.2

1.2.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DONDE INCLUYA LA OFERTA ECONOMICA CON VALOR UNITARIO Y TOTAL — Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DONDE INCLUYA LA OFERTA ECONOMICA CON VALOR UNITARIO Y TOTAL)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DONDE INCLUYA LA OFERTA ECONOMICA CON VALOR UNITARIO Y TOTAL'.

1.2.2 FOTOCOPIA DE LA CEDULA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL — Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CEDULA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FOTOCOPIA DE LA CEDULA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL '.

1.2.3	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT. LA ACTIVIDAD REGISTRADA DEBE TENER RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO A CONTRATAR	Esta pregunta requiere anexar documentos (COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT. LA ACTIVIDAD REGISTRADA DEBE TENER RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO A CONTRATAR)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT. LA ACTIVIDAD REGISTRADA DEBE TENER RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO A CONTRATAR'.

1.2.4	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES'.

1.2.5	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO'.

1.2.6	COPIA DEL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL CUYA ACTIVIDAD ECONÓMICA TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CÁMARA DE COMERCIO, EL OBJETO SOCIAL Y/O LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA PERSONA JURÍDICA, DEBE TENER RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO A CONTRATAR.	Esta pregunta requiere anexar documentos (COPIA DEL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL CUYA ACTIVIDAD ECONÓMICA TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CÁMARA DE COMERCIO, EL OBJETO SOCIAL Y/O LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA PERSONA JURÍDICA, DEBE TENER RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO A CONTRATAR.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'COPIA DEL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL CUYA ACTIVIDAD ECONÓMICA TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CÁMARA DE COMERCIO, EL OBJETO SOCIAL Y/O LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA PERSONA JURÍDICA, DEBE TENER RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO A CONTRATAR.'.

1.2.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE'.

1.2.8	RESULTADO VERIFICACIÓN AL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES PAGINA WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA VIGENTE	Esta pregunta requiere anexar documentos (RESULTADO VERIFICACIÓN AL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES PAGINA WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA VIGENTE)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'RESULTADO VERIFICACIÓN AL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES PAGINA WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA VIGENTE'.

1.2.9	CERTIFICADO DE POLICÍA VIGENTE. REQUISITO QUE VERIFICA LA ENTIDAD	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE POLICÍA VIGENTE. REQUISITO QUE VERIFICA LA ENTIDAD)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE POLICÍA VIGENTE. REQUISITO QUE VERIFICA LA ENTIDAD'.

1.2.10	PAZ Y SALVO MUNICIPAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (TELÉFONO 8687039, EXT.114,115)	Esta pregunta requiere anexar documentos (PAZ Y SALVO MUNICIPAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (TELÉFONO 8687039, EXT.114,115))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PAZ Y SALVO MUNICIPAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (TELÉFONO 8687039, EXT.114,115)'.

1.3 EXPERIENCIA MINCA REQUERIDA

1.3.1	Solo participará los proponentes que acrediten experiencia en máximo dos contratos cuyo objeto contenga agrimensura, levantamiento altimétrico, con perfiles longitudinales y transversales del terreno, topografía y al menos uno de ellos en su objeto o alcance contenga fotogrametría y que la sumatoria de las áreas objeto de los trabajos sea superior a 50000 m²	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADOS DE EXPRERIENCIA)

1.3.2	Solo participará los proponentes que tenga dentro de su planta de cargos afiliados un arquitecto con experiencia soportada en al menos un contrato donde su objeto contenga diseño agrimensura, levantamiento altiplanimétrico, con perfiles longitudinales y transversales del terreno y fotogrametría.	Esta pregunta requiere anexar documentos (planilla unificada, hoja de vida, título profesional, tarjeta profesional, CPNAA vigente, certificado de experiencia)

Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para el proceso ☐ Sí ☑ No

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
☐	ESTUDIOS PREVIOS INVITACION 027DE 2021.pdf	-	ESTUDIOS PREVIOS INVITACION 027DE 2021.pdf	Descargar	Detalle
☐	INVITACION PUBLICA 027DE 2021.pdf	-	INVITACION PUBLICA 027DE 2021.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP SACUDETE BARRIO MARIANITO.pdf	-	CDP SACUDETE BARRIO MARIANITO.pdf	Descargar	Detalle

Documentos de la oferta

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

#	Documento	Contrato	Oferta
	Formato de Experiencia	☐	☐
	Certificaciones	☐	☐
	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
	RUP	☐	☐
	RUT	☐	☐
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta ☐Sí ☑No

Proveedores

Sistema de clasificación UNSPSC: 81101502 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología > Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura > Ingeniería civil y arquitectura > **Dibujo técnico**
81101508 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología > Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura > Ingeniería civil y arquitectura > **Ingeniería arquitectónica**
81101512 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología > Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura > Ingeniería civil y arquitectura > **Servicios de sistemas de información geográfica (sig)**
81151603 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología > Servicios de pedología > Cartografía > **Fotogrametría**
82131601 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes > Servicios fotográficos > Fotógrafos y cinematógrafos > **Servicios de fotografía aérea**
82141503 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes > Diseño gráfico > Servicios de diseño artístico > **Fotocomposición**

Buscar prov

Proveedor (28)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (2)	Respondidas (2)
GRUPO ARTINCO SAS COLOMBIA \| Medellín	Telefono del contacto: 3015683387	Grupo Artinco S.A.S de 15 días de tiempo	-	Sí	

	Número de documento 900492777		transcurrido *(7/07/2021 5:31:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Grupo Artinco S.A.S de 8 días de tiempo transcurrido *(15/07/2021 10:31:37 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*			
	tah arquitectura COLOMBIA \| Medellín Número de documento 900935743	Telefono del contacto: 3015954853	tah arquitectura de 15 días de tiempo transcurrido *(8/07/2021 9:41:55 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* tah arquitectura de 8 días de tiempo transcurrido *(15/07/2021 12:07:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	
CALIBRATION	**CALIBRATION SERVICE SAS** COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 900073613	Telefono del contacto: 2047699	de 15 días de tiempo transcurrido *(8/07/2021 9:25:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
INGEPLAN.CO	**INGEPLAN.CO S.A.S** COLOMBIA Número de documento 8001696221	Telefono del contacto: 3209391842	de 15 días de tiempo transcurrido *(7/07/2021 5:01:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
Rayco	**RAYCO LTDA** COLOMBIA Número de documento 860400538	Telefono del contacto: 3808530		-	-	-
GRP	**GRP SAS** COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 900045244	Telefono del contacto: 4824085 - 2569557 Fax: 4824085 - 2569557 correo electronico del contacto: victor.santacruz@grpsas.com		-	-	-
AIC	**AIC SAS** COLOMBIA \| Bogotá **Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura** Número de documento 900427248	Telefono del contacto: 2585975		-	-	-
Advector	**Advector** COLOMBIA \| Chía **Aeronaves** Número de documento 900072284	Telefono del contacto: 3197179289		-	-	-
	CGA S.A.S. COLOMBIA \| Bucaramanga Número de documento 900023598	Telefono del contacto: 6711779 Fax: 6577710 correo electronico del contacto: controlygestionambiental1@hotmail.com		-	-	-
	GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON COLOMBIA \| Villavicencio Número de documento 7182266	Telefono del contacto: 86673171		-	-	-
	JAM COLOMBIA Número de documento 830084684	Telefono del contacto: 5712440222 Fax: 5712440222 correo electronico del contacto: GCORPORATIVA1@JAMINGENIERIA.COM		-	-	-
CONARCON S.A.S.	**CONARCON SAS** COLOMBIA Número de documento 900025749	Telefono del contacto: 4768585		-	-	-
	TORRES ING SAS COLOMBIA \| Bucaramanga Número de documento 900335343	Telefono del contacto: 6948537		-	-	-
	ALTA	Telefono del contacto: 3106108725	ALTA	-	-	-

	CONSTRUCCION SAS COLOMBIA \| Barranquilla Número de documento 900939876		CONSTRUCCION S.A.S de 15 días de tiempo transcurrido *(7/07/2021 2:41:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* ALTA CONSTRUCCION S.A.S de 14 días de tiempo transcurrido *(9/07/2021 10:29:56 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*			
	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES SAS COLOMBIA Número de documento 9002974041	Telefono del contacto: 7028880		-	-	-
	PIEXITA STUDIO S A S COLOMBIA **Publicidad** Número de documento 9006597531	Telefono del contacto: 3505804625		-	-	-
	PROMOMARKA S.A.S COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 900489875	Telefono del contacto: 3902610	PROMOMARKA S.A.S de 15 días de tiempo transcurrido *(7/07/2021 3:11:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* PROMOMARKA S.A.S de 15 días de tiempo transcurrido *(7/07/2021 3:11:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	FUNDACIÓN TURISMO RESPONSABLE COLOMBIA \| Facatativá Número de documento 900273662	Telefono del contacto: 3118112505	Gina Cruz de 15 días de tiempo transcurrido *(7/07/2021 3:52:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Gina Cruz de 14 días de tiempo transcurrido *(8/07/2021 5:17:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	CINEX TV COLOMBIA Número de documento 900080295	Telefono del contacto: +573005558151		-	-	-
	FOTOEDITORES COLOMBIA \| Medellín Número de documento 900482551	Telefono del contacto: 42509069		-	-	-
	Praming S.A.S COLOMBIA \| Medellín Número de documento 900396476	Telefono del contacto: 4484750		-	-	-
	GeoStudio COLOMBIA Número de documento 901119346	Telefono del contacto: 3227083921		-	-	-
	ARY BUSTAMANTE ASOCIADOS SAS COLOMBIA \| Popayán Número de documento 817000107	Telefono del contacto: 5728234137		-	-	-
	Gloria Clavijo COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 1130604220	Telefono del contacto: 3176730134		-	-	-
	JIME&CO SAS COLOMBIA \| Bogotá **Servicios de recursos humanos** Número de documento 901340919	Telefono del contacto: 3229154634		-	-	-
	Macru WN COLOMBIA \| Bogotá Número de	Telefono del contacto: 8195131		-	-	-

	documento 9013390639					
	El CinemaLab COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 901362742	Telefono del contacto: 3118317656	Andrés Coral de 15 días de tiempo transcurrido *(8/07/2021 10:17:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Andrés Coral de 15 días de tiempo transcurrido *(8/07/2021 10:17:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	PRA CONSULTORES SAS COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 900687370	Telefono del contacto: 8013398	ALBERTO PINZON ROMERO de 14 días de tiempo transcurrido *(9/07/2021 12:52:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* ALBERTO PINZON ROMERO de 10 días de tiempo transcurrido *(12/07/2021 5:09:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-08-10, 09:04:40 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 50906764

Periodo Cotización 202107 **Periodo Servicio** 202108

Cliente:

PAGADA 2021-08-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TAH ARQUITECTURA				
Documento	NI 900935743	**Dirección**	CL 72A #91 B - 61 INTERIOR C8 APTO 201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2500150		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	2
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	FLOREZ LONDOÑO JUAN FERNANDO	**Identificación**	CC 3563889		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1020438479		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ZULUAGA GOMEZ RENZO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.000.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 1.000.000 | $ 5.300 | CCF04 | 4 % | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 5.300	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-08-10, 09:04:40 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 50906764

Periodo Cotización 202107 **Periodo Servicio** 202108

Cliente:

PAGADA 2021-08-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TAH ARQUITECTURA				
Documento	NI 900935743	**Dirección**	CL 72A #91 B - 61 INTERIOR C8 APTO 201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2500150		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	2
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	FLOREZ LONDOÑO JUAN FERNANDO	**Identificación**	CC 3563889		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 3563889		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					FLOREZ LONDOÑO JUAN FERNANDO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.000.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | 14-11 | 5 | 6,960 % | $ 1.000.000 | $ 69.600 | CCF04 | 4 % | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 69.600	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 50906764 **Fecha de creación del** lunes, 09 de agosto de 2021 12:52:23 PM **Período de Cotización:** 2021-07

Tipo planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Período de Servicio:** 2021-08

PAGADA 09/08/2021

Se certifica que en la fecha 2021-08-09, la empresa TAH ARQUITECTURA con documento de identificación NI900935743, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 3563889	FLOREZ LONDOÑO JUAN FERNANDO	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1020438479	ZULUAGA GOMEZ RENZO	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL CONTRATO Nº 185 DE 2021

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS MINIMOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE EN EL BARRIO MARIANITO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.

Fecha de elaboración del informe: 28 de julio de 2021.

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO:	Elaboración de estudios técnicos mínimos necesarios para la presentación dl proyecto Sacúdete al Parque en el barrio Marianito del municipio de San Pedro de los Milagros.
TIPO DE CONTRATO:	De Consultoría Nº 185-2021
MODALIDAD DE SELECCION	Mínima Cuantía Nº 027-2021
CONSECUTIVO	Contrato de Consultoría 185-2021
DEPENDENCIA	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
CONTRATANTE:	Municipio de San Pedro de los Milagros
CONTRATISTA:	TALLER DE ARQUITECTURA Y HABITAT S.A.S.
SUPERVISOR:	Eduardo Arango Tamayo
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($11.728.700)
PLAZO:	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	22 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de Julio de 2021

2. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATISTA:

ACTA N° 01	FECHA DE ELABORACIÓN
ACTA DE INICIO	22 de julio de 2021

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS:

Ejecutar a cabalidad el objeto establecido en la cláusula primera de este contrato.

- Registro fotográfico
- Registro fotográfico aéreo
- Realización de video
- Levantamiento fotográfico georreferenciado
- Planimetría

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO:

Como requisito para la aprobación del proyecto Sacúdete al Parque se realizaron estudios técnicos mínimos, los cuales estaban comprendidos como levantamiento topográfico, la respectiva identificación del lote por medio de fotografías aéreas, clasificación del lote de intervención dentro de contextos urbanos existentes y posibles puntos de conexión a servicios públicos, los cuales fueron dispuestos por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, en cabeza del Secretario de Planeación Eduardo Arango Tamayo.

El proceso anteriormente descrito se llevó a cabo en la zona urbana del municipio de San Pedro de los Milagros, específicamente en el barrio Marianito durante el mes de julio de 2021. El lote posee una morfología irregular triangular, el cual cuenta con un área de 2.770.10 m², un perímetro de 240.49 m, este predio no se encuentra afectado por ninguna restricción normativa que se encuentre postulado en acuerdo 080 del 2000 EOT esquema de ordenamiento territorial actual y vigente para el municipio de San Pedro de los Milagros.



Para esto se ubicaron 03 puntos de control, los cuales se materializaron físicamente en el lote de intervención. Las lecturas se tomaron con equipos GPS doble frecuencia, los cuales toman la información de satélites en órbita alrededor de la Tierra. Conformando una red de 24 satélites, la cual es propiedad del gobierno de los Estados Unidos de América y 24 satélites de la red Glonass perteneciente al gobierno de Rusia.

Para realizar el rastreo de los puntos determinados en la zona del proyecto se utilizaron equipos marca Hitarget referencia HITV60 equipados con doble frecuencia, sistema cinderella, mascara de elevación de 15° e intervalo de grabación a 15 segundos.



Se hicieron vuelos aéreos con dron Dji Mavic 2 zoom, con el fin de tomar un registro fotográfico preciso que permitiera dar a conocer la morfología del lote, condiciones físicas, afectaciones ambientales, afectaciones normativas, puntos de conexión, lotes colindantes y demás características técnicas solicitadas por la entidad competente.





4. SEGUIMIENTO TECNICO.

Una vez revisadas las actividades presentadas por el contratista y los perfiles de cada uno de los estudios a realizar, así como las actividades y cronograma previsto se da el visto bueno por parte de la supervisión del contrato, así mismo se aprueba con dicho programa el pago total contemplado en el contrato.

5. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI x**	**NO**
	Marque con una X	

6. SEGUIMIENTO Y CONTROL FINANCIERO.

Relación de pagos realizados al contratista

El presente pago es el único en recibir el contratista y corresponde a la entrega de productos finales este pago se realizará por un valor del 100% del contrato es decir ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($11.728.700) siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

ACTA 001		
VALOR CONTRATADO:	$ 11.728.700	
VALOR CANCELADO ACTAS PARCIALES:		
VALOR DE PRESENTE ACTA:	0	11.728.700
SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA.		0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	0	0
SALDO POR EJECUTAR:	0	0
SUMAS IGUALES:	$ 11.728.700	$ 11.728.700
AVANCE FINANCIERO		
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO		100%
PORCENTAJE FINANCIERO POR EJECUTAR		0%

7. SEGUIMIENTO JURIDICO.

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

8. ADICIONES Y PRORROGAS

No se llevaron a cabo prórrogas durante el desarrollo de las actividades del objeto del contrato.

9. SEGUIMIENTO JURIDICO.

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

10. ANEXOS

Por este motivo el Supervisor del contrato autoriza el pago parcial por valor de, por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVESIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (47.925.000).

EDUARDO ARANGO TAMAYO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Esp. Eduardo Arango Tamayo Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		28-Jul- 2021
Revisó	Esp. Eduardo Arango Tamayo Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		28-Jul- 2021
Aprobó	Esp. Eduardo Arango Tamayo Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		28-Jul- 2021

Nº TRD: 300-16